



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Martes 12 de Julio de 2016.

Año XCVII

No. 56 Alcance II

Características 114212816

Permiso 0341083

Oficio No. 4044 23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA EL PREMIO AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ DEL MERCADO" 2016, A LA ABOGADA IRMA GRACIELA LEE GONZÁLEZ.....	2
--	---

Precio del Ejemplar: \$ 15.47

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA EL PREMIO AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ DEL MERCADO" 2016, A LA ABOGADA IRMA GRACIELA LEE GONZÁLEZ.

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Poder Ejecutivo.

EL CONSEJO DE PREMIACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DEL AÑO 2016 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO FRACCIONES III, IV Y V DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL PREMIO AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ DEL MERCADO", Y

C O N S I D E R A N D O

Que el titular del Poder Ejecutivo del Estado, instituyó por Decreto el Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vázquez del Mercado", el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 41 Alcance I de fecha 22 de mayo de 2012, el cual se viene entregando a los abogados que se han destacado en las distintas disciplinas del derecho y que han impulsado al desarrollo y al conocimiento del derecho.

Que de conformidad con el Artículo Tercero del Decreto antes citado, el Consejo de Premiación al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vázquez del Mercado", con fecha 23 de mayo del año en curso, declaró instalado el Consejo de Premiación y se establecieron las bases de la Convocatoria, la cual fue aprobada y difundida con fecha 26 de mayo del presente año, en los periódicos de mayor circulación en la Entidad; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado e internet; asimismo, se envió a las dependencias de los tres poderes del Estado, instituciones educativas, colegios y barras de abogados, notarios, presidentes municipales, entre otras; cerrándose su recepción el 30 de junio del presente año.

Que en la segunda sesión ordinaria del Consejo de Premiación de fecha 4 de julio del año en curso, se informó que se recibieron 57 propuestas de 15 candidatos en el orden siguiente: 1.- M.C. René Candelario Román Salazar; 2.- Mtro. Francisco Salgado Jiménez; 3.- Lic. Carlos Marx Barbosa Guzmán; 4.- Lic. Antonio Morales Alarcón; 5.- Lic. Alfonso Neri Carreto, 6.- Lic. Alejandro Bernabé González; 7.- Lic. Alfonso Herrera García; 8.- Lic. Emiliano Lozano Cruz; 9.- Dr. Edgar Elías Azar; 10.- Lic. Andrés de la Rosa

Peláez; 11.- Dr. Víctor Manuel Arcos Vélez; 12.- Lic. Luis Camacho Castañón; 13.-Lic. Irma Graciela Lee González; 14. Lic. Jessica Yennit Vázquez Benítez y 15.- M.C. Susana Nava Ocampo, por lo que se procedió al análisis de los respectivos expedientes y después del intercambio de opinión y cumpliendo con el procedimiento de selección, los miembros del Consejo, antes de emitir el voto hicieron un reconocimiento a los abogados propuestos por sus ejemplares trayectorias; por lo que eligieron una terna y después de evaluar a cada uno, acordaron por unanimidad de votos otorgar el Premio al Mérito Jurídico **"Licenciado Alberto Vázquez del Mercado" 2016**, a favor de la **Lic. Irma Graciela Lee González**, tomando en cuenta su currículum vitae que acredita las cualidades y méritos profesionales, la cual fue propuesta por Consejo Directivo de la Unión de Profesionista de Guerrero, A.C.; la Asociación de Defensores de Derechos Humanos; por Acción Jurídica Revolucionaria; Colegio de Abogados "Ignacio Manuel Altamirano" y el Colegio de Corredores Públicos.

Que la Abogada Irma Graciela Lee González es egresada como Licenciada en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con la Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y con el grado de Doctorado en Derecho; 7 diplomados y 44 cursos en diversas disciplinas jurídicas, ha sido y es conferencista en distintos temas del Derecho. Fue representante de di-

ferentes asociaciones relacionadas al Derecho y actualmente es Jueza de Primera Instancia en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, y catedrática en materias Civil, Procesal Familiar y de Sucesiones en la Universidad Americana de Acapulco.

Se ha desempeñado como pasante en el Despacho González, Martínez y Asociados; Agente Auxiliar del Ministerio Público; Proyectista, Actuaría Secretaria de Acuerdos en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Tabares; Abogada Procuradora en la Delegación Estatal Guerrero del IMSS, Conciliadora en la Delegación Guerrero de la Procuraduría Federal del Consumidor; Subdelegada en la Delegación Regional Guerrero-Michoacán Oaxaca de Servicios Migratorios, Coordinadora del Registro Civil en el H. Ayuntamiento de Acapulco; Abogada Postulante, Jueza de Primera Instancia en materia Civil, Penal y Familiar en los Distritos de Abasolo, Altamirano, Tabares y Galeana en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, Maestra de la cátedras de Derecho Procesal, Obligaciones, Derecho de Familia y Sucesiones en la Universidad Americana de Acapulco; Jueza Integrante de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez en el Estado de Guerrero.

La Dra. Lee González ha sido una de las más importantes referente en el Poder Judicial del Estado y en la docencia jurídica

como catedrática en la Universidad Americana de Acapulco en asignaturas y unidades de aprendizaje que tienen que ver con el ámbito de Derecho Procesal, Obligaciones, Familia y Sucesiones, habiendo destacado como funcionaria judicial por sus conocimientos y dedicación en sus labores como administradora de justicia.

Por las consideraciones expuestas, este Consejo de Premiación, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA EL PREMIO AL MÉRITO JURÍDICO "LICENCIADO ALBERTO VÁZQUEZ DEL MERCADO" 2016, A LA ABOGADA IRMA GRACIELA LEE GONZÁLEZ.

Artículo Primero. Se otorga el Premio al Mérito Jurídico "Licenciado Alberto Vázquez del Mercado" 2016, a la Dra. Irma Graciela Lee González, quién por su trayectoria y méritos ejemplares como abogada, así como por su participación en el ejercicio de las funciones jurisdiccionales impulsó el desarrollo y el conocimiento del derecho.

Artículo Segundo. La Medalla y Diploma, serán entregados en Ceremonia Oficial por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, el día 12 de julio del presente año, fecha en que se conmemora el "DÍA DEL ABOGADO".

Artículo Tercero. Publíquese

el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento de la ciudadanía en general y efectos legales a que haya lugar.

T R A N S I T O R I O

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su suscripción.

Dado en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en el edificio norte de Palacio de Gobierno, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los ocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

El Consejo de Premiación

Lic. Florencio Salazar Adame.
Secretario General de Gobierno y Presidente del Consejo.
Rúbrica.

Dip. Héctor Vicario Castrejón.
Presidente de la Comisión de Justicia del H. Congreso del Estado.
Rúbrica.

Mag. Norberto Alemán Castillo.
Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.
Rúbrica.

Mag. Robespierre Robles Hurtado.
Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.
Rúbrica.

Lic. Xavier Ignacio Olea Peláez.
Fiscal General del Estado de Guerrero.
Rúbrica.

Lic. Manuel Amador Saavedra Flores.
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado.
Rúbrica.



**SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO**
DIRECCIÓN GENERAL
DEL PERIÓDICO OFICIAL

**PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD DE LOS SERVICIOS
EDIFICIO TIERRA CALIENTE**
1er. Piso, Boulevard René Juárez Cisneros,
Núm. 62, Col. Recursos Hidráulicos
C. P. 39075 CHILPANCINGO, GRO.
TEL. 747-47-197-02 y 747-47-1-97-03

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION
CADA PALABRA O CIFRA \$ 2.01

POR DOS PUBLICACIONES
CADA PALABRA O CIFRA \$ 3.36

PORTRES PUBLICACIONES
CADA PALABRA O CIFRA \$ 4.71

**SUSCRIPCIONES EN EL
INTERIOR DEL PAIS**

SEIS MESES \$ 337.12
UN AÑO \$ 723.36

**SUSCRIPCIONES
PARA EL EXTRANJERO**

SEIS MESES \$ 543.70
UN AÑO \$ 1,167.48

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA \$ 15.47
ATRASADOS \$ 23.55

**ESTE PERIODICO PODRA
ADQUIRIRSE EN LA ADMINISTRACION
FISCAL
DE SU LOCALIDAD.**

12 de Julio

1605. *Se conocen en la Nueva España los primeros ejemplares de la obra de Cervantes de Saavedra, Don Quijote de la Mancha.*

1865. *Muere en la Ciudad de San Luis Potosí, Ponciano Arriaga, ilustre abogado, periodista, orador y político liberal quien naciera en dicha Ciudad el 18 de Noviembre de 1811.*

Como orador destacó durante el Congreso Constituyente de 1856-1857 y, asimismo, se le considera como el Padre de la Constitución Liberal, por el hecho de haber influido determinadamente en el proyecto de la misma.
